



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy veintitrés de abril de dos mil veintiséis, a las nueve horas con catorce minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Martha Villacres Correa, Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, Ing. Vicente Ludeña, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Mgtr. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (E); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Alejandra Segovia Defaz, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. *Lectura y aprobación del Orden del Día;*
2. *Himno Nacional del Ecuador;*
3. *Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 16 de abril de 2026;*
4. *Análisis y resolución del Informe Nro. GADMCM-CEC-2026-002, de fecha 15 de abril de 2026, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura, referente al “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y la Universidad UTE”, remitido mediante Memorando Nro. CEC-004-2026-MI;*
5. *Análisis y resolución del INFORME Nro. 012-PS-2026 de fecha 20 de abril de 2026, suscrito por el Mgtr. Israel Enríquez Escobar, procurador síndico (e) respecto al “Proceso De Transferencia de Dominio a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alóag, del predio Identificado con clave catastral Nro. 170351010101900700”;*
6. *Himno al cantón Mejía.*

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, saldarles a los medios de comunicación que están aquí presentes, a todos los que nos siguen en las redes sociales, un saludo especial a la ingeniera vicealcaldesa Mayrita Pillajo, buenos días, al señor concejal Jorge Carpio, buenos días, a la señorita concejal María Cornejo, buenos días, al señor ingeniero Vicente Ludeña, buenos días, al señor magister Raúl Pérez, buenos días, a la señorita magister Martha Villacres Correa, buenos días, bienvenida, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor síndico, buenos días. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. Señor alcalde, con seis concejales en el pleno y su presencia siete, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, previo a dar lectura a la convocatoria y al orden del día, procedo a dar lectura a dos memorandos que han llegado a esta secretaría general.

Memorando el número GADMCM-SC-2026-039-MI de Machachi, 22 de abril del 2026, para el tecnólogo Wilson Rodríguez, alcalde del GAD municipal del Cantón Mejía, con copia de la abogada Katerine Baquero, secretaria general y la ingeniera Mayra Pillajo, vicealcaldesa del GAD municipal del Cantón Mejía. Asunto, pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 23 de abril del 2026, con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del orden del día en una sesión ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de vicealcaldesa del GAD municipal del Cantón Mejía, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente, análisis y resolución del informe número 005-PS-CONV-2026, del 22 de abril del 2026, suscrito por el magíster Israel Alejandro Enríquez de Escobar, procurador síndico encargado del GAD municipal del Cantón Mejía, respecto a la propuesta del convenio de transferencia, cooperación y administración de recursos financieros para el fortalecimiento del equipamiento y capacidad operativa de viveros forestales orientados a mejorar la producción, el manejo, y la calidad de plantas nativas para los procesos de restauración forestal celebrado entre el Ministerio del Ambiente y Energía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía. Atentamente, ingeniera Mayra Pillajo, vicealcaldesa del GAD municipal del Cantón Mejía.

Convocatoria, por disposición del señor alcalde y de conformidad al artículo 60, literal C y 318 del COOTAD, convoco a las señoritas concejales y señores concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 23 de abril del 2026** a las nueve horas en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 16 de abril de 2026;
4. Análisis y resolución del Informe Nro. GADMCM-CEC-2026-002, de fecha 15 de abril de 2026, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura, referente al “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

del Cantón Mejía y la Universidad UTE”, remitido mediante Memorando Nro. CEC-004-2026-MI;

5. Análisis y resolución del INFORME Nro. 012-PS-2026 de fecha 20 de abril de 2026, suscrito por el Mgr. Israel Enriquez Escobar, procurador sindico (e) respecto al “Proceso De Transferencia de Dominio a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alóag, del predio Identificado con clave catastral Nro. 1703510101019007000”;
6. Himno al cantón Mejía.

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -Tnlgo. **Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria del concejo, señoritas y señores concejales, está en consideración el orden del día. Tenga la bondad la palabra, señorita vicealcaldesa.

Ing. Mayra Janeth Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Buenos días, señor alcalde. Buenos días a la ciudadanía que nos está observando mediante las redes sociales. Buenos días a la señorita secretaria, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, compañeros, compañeras concejales, a la directora de ambiente, medios de comunicación.

Señor alcalde, con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos al orden del día en una sesión ordinaria conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

Moción: Señor alcalde, yo mociono que se incluya como punto adicional al orden del día lo siguiente: Análisis y resolución del informe número 005-PS-CONV-2026, del 22 de abril del 2026, suscrito por el magister Israel Enriquez Escobar, procurador síndico del GAD Municipal del Cantón Mejía, respecto a la propuesta de convenio de transferencia, cooperación y administración de los recursos financieros para el fortalecimiento del equipamiento y capacidad operativa de viveros forestales orientado a mejorar la producción, el manejo y la calidad de las plantas nativas para los procesos de restauración forestal celebrado entre el Ministerio de Ambiente y Energía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: gracias, señorita vicealcaldesa. Señoritas y señores concejales existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. ¿Quién esté a favor de la moción



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo?, por favor levante la mano. *(Se realiza la votación)*

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES		
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala					X		
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X					
MSc. María Fernanda Comejo Loayza Concejala	X	X					
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X					
MSc. Martha Villacres Correa Concejala	X	X					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X					
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	04	07	00	00	01		

Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, quería que les diga a todos los concejales y al público cómo quedaría el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 16 de abril de 2026;
4. Análisis y resolución del Informe Nro. GADMCM-CEC-2026-002, de fecha 15 de abril de 2026, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura, referente al “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y la Universidad UTE”, remitido mediante Memorando Nro. CEC-004-2026-MI;
5. Análisis y resolución del INFORME Nro. 012-PS-2026 de fecha 20 de abril de 2026, suscrito por el Mgtr. Israel Enriquez Escobar, procurador síndico (e) respecto al “Proceso De Transferencia de Dominio a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alóag, del predio Identificado con clave catastral Nro. 1703510101019007000”;
6. Análisis y resolución del informe número 005-PS-CONV-2026, del 22 de abril del 2026, suscrito por el magister Israel Enríquez Escobar, procurador síndico encargado del GAD Municipal del Cantón Mejía, respecto a la propuesta de convenio de transferencia, cooperación y administración de los recursos financieros para el fortalecimiento del equipamiento y capacidad operativa de viveros forestales orientado a mejorar la producción, el manejo y la calidad de las plantas nativas para los procesos de restauración forestal celebrado entre el Ministerio de Ambiente y Energía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.
7. Himno al cantón Mejía.

Así quedaría establecido el orden del día, con el punto adicional, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, está en consideración el orden del día.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Señor alcalde, pido la palabra

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Primeramente quiero hacer llegar un cordial saludo a toda la ciudadanía del Cantón Mejía. Un cordial saludo a usted, señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señorita concejala, señoritas concejales, señores concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, medios de comunicación, señorita directora de la Dirección de Ambiente y todos los aquí presentes.

Moción: Quiero mocionar primeramente que aprobar el orden del día de la sesión ordinaria, del 23 de abril de 2026, pero con una rectificación en el punto número 5 del orden del día establecido, en el cual dice Análisis y resolución del INFORME Nro. 012-PS-2026 de fecha 20 de abril de 2026, suscrito por el Mgtr. Israel Enriquez Escobar, procurador síndico (e) respecto al “Proceso De Transferencia de Dominio a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



de Alóag, del predio Identificado con clave catastral Nro. 170351010101900700. Entonces, la rectificación que se tiene que hacer aquí es en el número de la clave catastral, porque no termina en 700, sino la clave catastral es 7 mil. Con esa rectificación, mociono que se apruebe ante el concejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña, es cierto, no sé si es una falla de tipeo de la Secretaría del Concejo, pero no es 700 de 7 mil, es muy cierto y lo acepto eso. Señoritas y señores concejales, existe una moción.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Antes... continuo...

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, siga.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Moción: Y como es la aprobación del orden del día, también que incluido el punto adicional que se puso. Hasta ahí, señor alcalde de la moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señor concejal Vicente Ludeña. Señoritas y señores concejales, existe una moción del señor concejal Vicente Ludeña. ¿Existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor, levante la mano. *(Se realiza la votación)*

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	DEL CONCEJO	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza						X	
Concejala							
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala			X				
Concejal							
MSc. María Fernanda Comejo Loayza	X		X				
Concejala							
Ing. Vicente Ludeña Camacho			X				
Concejal							
MSc. Martha Villacres Correa	X		X				
Concejala							



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejel					
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	04	07	00	00	01

Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad. Primer punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. **2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:** (El himno Nacional es coreado por los presentes).

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita Secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. **3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 16 DE ABRIL DE 2026,** hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad señorita vicealcaldesa.

Ing. Mayra Janeth Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta: Gracias, señor alcalde.

Moción: Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves 16 de abril del 2026. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa. Señoritas y señores concejales, existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo. Por favor, levante la mano. *(Se realiza la votación)*

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES		
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala					X		
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X					
MSc. María Fernanda Comejo Loayza Concejala	X	X					
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X					
MSc. Martha Villacres Correa Concejala	X	X					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X					
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	04	07	00	00	01		

Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, **4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. GADMCM-CEC-2026-002, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, REFERENTE AL “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA Y LA UNIVERSIDAD UTE”, REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. CEC-004-2026-MI; hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, está en consideración el punto de orden. Tenga la bondad, señor magister Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde. Buenos días, compañeros concejales, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico. Muy buenos días. Muy buenos días a la directora de Medio Ambiente y a todos los empleados municipales que se encuentran aquí presentes en la sala de sesiones, en la sesión ordinaria de este día jueves. En especial, muy buenos días a la ciudadanía que nos ve por las redes sociales, quienes siempre están pendientes de las transmisiones del GAD municipal para enterarse de todos los procesos que el Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón Mejía lo realiza los días jueves.

En el punto cuatro, ha llegado un memorándum respectivamente a la Comisión de Educación, Cultura, Arte y Deportes, en la cual nosotros hemos hecho un análisis respectivo, cómo se deben presentar estos convenios con la institución, ya que muchas de las universidades solo han querido obtener este tipo de certificaciones, de convenios, pero que no nos vale absolutamente a la municipalidad, porque solo ellos pretenden cumplir con los estándares de gestión universitarios y en eso nosotros hemos visto la posibilidad de que cada universidad, instituto tecnológico superior quiera hacer convenios directamente con la municipalidad debe acercarse a la Comisión a exponer todos los puntos.

En este caso, la Universidad UTE ha sido una de las universidades que más apoyo ha tenido dentro del Gobierno Descentralizado Municipal, es decir, las pasantías, las prácticas profesionales y los convenios de cooperación institucional han cumplido ciento por ciento. Tuvimos un video por parte de la Directora de Carrera, en la cual acercaba este convenio para que se firme, ya que más de cuatrocientos estudiantes han sido beneficiados con este tipo de convenios interinstitucionales, es decir, que ahí sí justifica un convenio entre las instituciones del sector público. Por tal razón, los compañeros Vicente Ludeña, como Vicepresidente, y la Magíster Fernanda Villacrés conjuntamente con la Dirección de Participación Institucional, Sindicatura, tratamos de este punto, de este convenio que corresponde para que se firme y se autorice al señor Alcalde la firma del convenio.

Moción: Por tal razón, elevo a moción autorizar al señor Alcalde que se firme el convenio correspondiente al memorándum número GADMCM-CEC-2026-002 de fecha de 15 de abril de 2026, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura, referente al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Universidad UTE, remitido mediante memorando número CEC-004-2026-MI, hasta ahí mi moción señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor magistrado Raúl Pérez, también hay que reconocer ese trabajo, que no sólo es el convenio, el papel, sino es hacer el seguimiento y usted como maestro es pues el presidente de esta comisión y lo que quiero y deseo es que todos los convenios que se haga con todas las diferentes universidades o institutos, se vaya cumpliendo es a la legalidad. Señoritas y señores concejales, existe una moción del señor magister Raúl Pérez, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. ¿Quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez?, por favor levante la mano. *(Se realiza la votación)*

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	DEL CONCEJO	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza						X	
Concejala							
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala			X				
Concejal							
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza		X	X				
Concejala							
Ing. Vicente Ludeña Camacho		X	X				
Concejal							
MSc. Martha Villacres Correa		X	X				
Concejala							
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio		X	X				
Concejal							
Ing. Mayra Pillajo Chilig		X	X				
Vicealcaldesa							
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara			X				
Alcalde							



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

TOTAL DE LA VOTACIÓN	05	07	00	00	01
----------------------	----	----	----	----	----

Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siguiente punto señorita secretaria.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde. **5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 012-PS-2026 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2026, SUSCRITO POR EL MGTR. ISRAEL ENRIQUEZ ESCOBAR, PROCURADOR SINDICO (E) RESPECTO AL “PROCESO DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ALÓAG, DEL PREDIO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL NRO. 1703510101019007000;** hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, está en consideración el punto del orden del día. Tenga la bondad señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde, primeramente un cordial saludo a toda la comunidad mejiense que nos mira a través de los medios de comunicación y de la página oficial del gobierno municipal. Un saludo a la señorita directora de medio ambiente, la señorita asesora, compañeros funcionarios del gobierno municipal, a los medios de comunicación presentes, señorita vicealcaldesa, compañeras y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días con todos.

Referente al punto que se va a tratar de acuerdo al orden del día, sí quisiera que primeramente solicitar por su intermedio, señor alcalde, una breve explicación de parte del señor procurador síndico, quien es quien nos extendió el documento pertinente.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor concejal, señor procurador síndico, pido que les dé la información completa a los señores concejales.

Mgtr. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (E), manifiesta: Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señorita concejal, señores concejales, señora concejal, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, directores y con todos los que nos ven y escuchan a través de medios digitales, muy buenos días con todos.

En efecto, el punto del tratamiento del orden del día evidentemente incide con lo suscitado dentro de la sesión del concejo anterior, en la cual ya se abordó y se dio la explicación jurídica sobre el procedimiento y la continuidad del caso en cuanto a la transferencia de dominio del bien inmueble donde se encuentra emplazado el equipamiento que es la casa parroquial de Alóag, esto donde es



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



el predio identificado con la clave 1703510101019007000. Evidentemente el proceso ya se ha venido suscitando y se ha dado un tratamiento correspondiente legal, lo que se ha señalado y lo cual fue abordado en la anterior sesión de concejo es que se necesitan acciones complementarias y para el perfeccionamiento de este traspaso de dominio.

No obstante, en virtud de que el punto del orden del día fue puesto para conocimiento y al haberse ya dado conocido dicho informe, lo que se ha realizado es una nueva valoración explicando nuevamente cuál es la determinación que se necesita que este pleno del concejo emita para el perfeccionamiento de esta transferencia de dominio, explicando a su vez que la aplicabilidad del artículo 32 de la ordenanza que regula el funcionamiento del concejo no resultaba aplicable en el caso anterior, esto es ponerlo dentro del trato, diferir el tratamiento a otra sesión, puesto que el inciso final de esta disposición prevé que ese tratamiento se lo da cuando el expediente o no esté completo o falten informes.

No obstante, como se señaló, el procedimiento ya solventado se encuentra completo, el tratamiento es la decisión complementaria que se necesita para este traspaso de dominio y lo que se ha hecho es generar el insumo para que sea tratado dentro de este pleno de concejo y se obtengan las decisiones complementarias que puntualmente es cambiar de categoría al bien inmueble, de bien público de dominio público, a bien público de dominio privado, a efectos de cumplir los principios jurídicos que abordan el patrimonio público institucional, así también cumplir la previsión del 414 del COOTAD, que esto es autorizar la suscripción del acuerdo de transferencia de dominio dentro de estos distintos niveles de gobierno. Y finalmente, se pone como un enlace jurídico dentro de estas decisiones de la rectificación de la donación, puesto que estas dos decisiones serán los insumos de la habilitantes de la escritura de transferencia de dominio.

Eso es lo que ha sucedido y en este caso justamente el tratamiento está enfocado a estas decisiones dentro de este pleno del concejo. Eso señor alcalde, señores concejales.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor procurador síndico, señor concejal Jorge Carpios, se le ha dado la explicación necesaria.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Sí, yo había solicitado un informe desglosado de parte del señor procurador, porque nosotros como concejales, como autoridades de elección popular, apegados a lo que nos dice la ley, la constitución y especialmente el COOTAD, que nosotros podemos hacer lo que nos manda la ley. Quiero referirme a un comentario de una red social, que inclusive se encuentra presente hoy día aquí, que ya creo que se cree abogado y se permitió dar el criterio de que no es así como nosotros procedimos la semana anterior.

Y el señor procurador lo hacía referencia, el artículo 32 de la ordenanza de funcionamiento del gobierno municipal es muy clara y me voy a permitir dar lectura, que dice todos los temas que se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

traten en la sesión del concejo, deben ser resueltos mediante moción de uno de sus integrantes. Y en su segundo inciso dice, sólo cuando no existan todos los documentos o se requiera de informes adicionales, la decisión podrá quedar pendiente hasta recopilar los temas, será debatido y resuelto en esta sesión. En ese sentido, yo sí creo que cuando me permití elevar la moción, el conocimiento, porque así decía el orden del día y así se aprobó el orden del día. Entonces, obviamente cuando ya se hicieron las rectificaciones correspondientes, pues ya se procedió. Y en base a este informe que nos ha presentado el señor procurador y ha pegado igual la normativa, pues se tiene de que cumplir los requisitos para que se pueda realizar la transferencia de dominio hacia el gobierno parroquial de Alóag, como lo establece en la transitoria quinta del COOTAD, para que sean ellos quienes administren y manejen este predio que estaba como bien municipal. Con estas aclaraciones me permito elevar la moción, cuatro artículos, no sin antes solicitarle a Secretaría General, para que a esta resolución se incluyan todos los artículos correspondientes, referente al informe presentado y aprobado la semana anterior, así como también las resoluciones, tanto en la cual se aprobó la transferencia de dominio y también la resolución de la semana anterior, en la que se dio por conocido este informe correspondiente.

Moción: Así es, la moción sería, Artículo 1, ratificar la transferencia de dominio bajo la figura jurídica de donación del inmueble asignado con la clave catastral número 1703510101907000 a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alóag, dispuesta mediante resolución número GADMCM-SECGRAL-2024-175-RCM, de fecha 5 de septiembre de 2024. Artículo 2, disponer el cambio de categoría jurídica del bien de dominio público a dominio privado, de conformidad con la normativa legal aplicable. Artículo 3, autorizar al señor alcalde la suscripción del respectivo acuerdo de transferencia necesario para el perfeccionamiento de la donación. Y artículo 4, disponer la Procuraduría Síndica la ejecución de los trámites y actuaciones legales pertinentes para el perfeccionamiento de la donación, así como su correspondiente inscripción en el registro de la propiedad. Hasta ahí la moción, señor alcalde y compañeros.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿Existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma. Señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales. ¿Quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio?, por favor levante la mano. *(Se realiza la votación)*

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	DEL CONCEJO	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza						X	
Concejala							



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejajal		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejajal	X	X			
MSc. Martha Villacres Correa Concejala		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejajal		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejajal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad. Siguiendo punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde. **6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NÚMERO 005-PS-CONV-2026, DEL 22 DE ABRIL DEL 2026, SUSCRITO POR EL MAGISTER ISRAEL ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROCURADOR SÍNDICO ENCARGADO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, RESPECTO A LA PROPUESTA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA, COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO Y CAPACIDAD OPERATIVA DE VIVEROS FORESTALES ORIENTADO A MEJORAR LA PRODUCCIÓN, EL MANEJO Y LA CALIDAD DE LAS PLANTAS NATIVAS PARA LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN FORESTAL CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA;** Hasta ahí el punto, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, pido la presencia de la señorita directora de la dirección de medio ambiente para que pueda dirigirse a todos los señores concejales y cómo se procedió a este convenio y reconocimiento. Tenga la bondad.

Mgs. Fernanda Chavez, directora de cuidado y control ambiental, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, distinguida ciudadanía del cantón Mejía, muy buenos días con todos y todas. Me permito poner en conocimiento el informe número 013-DCCA-2026, Propuesta Técnico-Económica, Repotencialización del Vivero Forestal Municipal de Aychapicho. Enmarcados en el Código Orgánico del Ambiente, numeral 12 artículo 5, en donde menciona que es indispensable implementar planes, programas y proyectos, acciones y medidas de adaptación para aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económica frente a la variabilidad climática, sus impactos, así como también es facultad en artículo número 2, elaborar proyectos de restauración, manejo sostenible y vida silvestre, enmarcados en la conservación.

Me permito mencionar lo siguiente, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, la Dirección de Cuidado y Control Ambiental, tiene dos de los proyectos y programas muy importantes para el Cantón Mejía, el primero es el Programa de Restauración Ecológica y el segundo es el Programa de Educación Ambiental. Dentro de estos programas, uno de los proyectos relevantes es la implementación del Vivero Forestal Aychapicho y el Vivero de la Primavera. Los proyectos no pueden sobrellevarse y encaminarse si no se tiene conocimiento sobre la operatividad, el manejo interno que está encaminado a la potencialización de la producción de plantas endémicas y en peligro de extinción, como Cantón Mejía, son muy importantes para recuperar nuestras cuencas hidrográficas, para recuperar las quebradas, los ríos, el paisaje ecosistémico y todas estas plantas y material vegetativo que se desarrollan en nuestros viveros, como es el polilepis, el sachacapulí, el quichuar, el arrayán, son especies que nos ayudan sin duda a la conservación del ecosistema, regenerando la estética paisajística, la conservación de los suelos, pero para que estas plantas puedan llegar a la comunidad, cientos y miles de plantas que se producen en el vivero forestal municipal, pues tiene que ser sostenido bajo la operatividad, con principios fitosanitarios, con mecanismos de insumos agrícolas, procesos que realmente necesitamos para poder producir este tipo de material vegetativo y es por ello que la Dirección de Cuidado y Control Ambiental, ha concursado a nivel nacional en un fortalecimiento y equipamiento de capacidad operativa de viveros orientados a la mejora de producción, manejo y calidad de plantas nativas para procesos de restauración ecológica.

Me complace comentarles que mediante oficio número MAE-PPR-2026-30-OF del 16 de abril del 2026, mediante la convocatoria efectuada el 9 de marzo del 2026, nosotros participamos a nivel nacional entre algunas organizaciones públicas y privadas y entidades, en donde el 31 de marzo postulamos con oficio GADMCM-ALCWR-2026-96-OF, la cual presentamos la propuesta para el fortalecimiento del equipamiento y capacidad operativa de los viveros municipales, obteniendo el resultado a nivel nacional, como mejía de entre los primeros finalistas a nivel



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

nacional, siendo acreedores a un financiamiento de 10 mil dólares no reembolsables, una vez más mejía ha sido partícipes en concursos nacionales, esta vez con el Ministerio del Ambiente, en donde nos permitimos ser acreedores a este tipo de iniciativa e incentivo ambiental.

Es por ello que pongo en el pleno del Concejo que este tema sea canalizado de la mejor manera, a través de la transferencia de fondos al ARCA Municipal, para poder emprender este tipo de proyectos, que sin duda es de beneficio para todo el Cantón Mejía, para nuestras futuras generaciones y sobre todo, rescatando la valiosa importancia de que nuestros viveros han sido clasificados y categorizados a nivel nacional, para empoderar estos temas de restauración ecológica, que bien le hace a nuestro país, a nuestra provincia y por qué no, a nuestro Cantón Mejía. Muchas gracias a todos y todas.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita Directora Fernanda Chávez. Señorita y señores concejales, está en consideración el informe. Tenga la bondad, señorita Vicealcaldesa.

Ing. Mayra Janeth Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta: Gracias, señor Alcalde. Primero yo quiero felicitarle, señorita Directora, a usted y a su cuerpo de trabajo, porque sola tampoco puede llegar, felicitarle por ese premio obtenido. Sé que no es el primero, sé que han venido obteniendo muchos premios más y que ha aportado mucho al desarrollo y al progreso del municipio.

Moción: Señor Alcalde, yo mociono autorizar al señor Alcalde la suscripción del convenio de transferencia, cooperación y administración de recursos financieros para el fortalecimiento del equipamiento y la capacidad operativa de viveros forestales, orientado a mejorar la producción, el manejo y la calidad de las plantas nativas, para los procesos de restauración forestal celebrado entre el Ministerio de Ambiente y Energía, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita Vicealcaldesa, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿Existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. ¿Quién esté a favor de la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa Mayra Pillajo?, por favor levante la mano. *(Se realiza la votación)*

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	DEL CONCEJO	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza						X	
Concejala							



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejajal		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejajal	X	X			
MSc. Martha Villacres Correa Concejala		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejajal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde. **7.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA:** *el Himno al Cantón es interpretado por todos los presentes.*

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor Alcalde, no existen más puntos en el orden del día para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Quiero agradecer a todos los presentes, medios de comunicación, a ustedes igual señores concejales, siendo las 09:58 doy por clausurado esta sesión. Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 019**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 00 de abril de 2026.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**